

Asunción, 15 de abril de 2026

Nota INAES Nº 79

Excmo. Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. a los efectos de solicitar la **transferencia de créditos presupuestarios** en la suma total de G. 5.000.000.- (GUARANÍES CINCO MILLONES), dentro de un mismo programa y organismo financiador, del Programa Central 1, Proyecto/Actividad 1 "Servicio de Formación Docente", con fuente de financiamiento 10 organismo financiador 88. Para realizar compra de sopladoras que serán destinadas a la limpieza del campus de la institución, con el propósito de mantener un ambiente saludable para la comunidad educativa.

Al respecto se adjuntan disposición legal que autoriza la transferencia de créditos y modificación de cuotas de gastos con los anexos correspondientes que forman parte de la citada disposición, según la reserva 1.279 (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE).

Hago propicia esta oportunidad para saludar a V. E. con mi más distinguida consideración.

**Prof. Dra. Claudelina Marín Gibbons**

Directora General -INAES

Al Excmo. Señor  
Ministro de Economía y Finanzas  
Don **Oscar F. Lovera Chávez**  
E.S.D.